

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"COMPANIA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA PACATER S.A."**

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de Abril de 2015, siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Ignacio San María E3-30 entre Núñez de Vela y Juan González, de la ciudad de Quito, los accionistas de la COMPANIA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA PACATER S.A, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal De Accionistas.

La COMPANIA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA PACATER S.A, fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución celebrada en Quito el 20 de Enero de 2014, ante el Notario Décimo el Cantón Quito Dr. Diego Javier Almeida Montero, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 25 de Junio de 2014, bajo el N° de Repertorio 23475.

Los accionistas de la COMPANIA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA PACATER S.A, son:

IDENTIFICACION	NOMBRES	CALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
170775019-4	López Mena Catia Ximena	Accionista	334
170435504-7	Maldonado Mena Pablo Fabian	Accionista	333
170875624-0	Trujillo López Erick Jhon	Accionista	333

Asisten todos los accionistas de la compañía y la Ing. Germania Esther Moreira Solorzano en su calidad de Comisaria de la compañía, los mismos deciden tratar como orden del día el siguiente:

PUNTO UNICO:

Dar a conocer a la Junta General de Accionistas de La COMPANIA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA PACATER S.A, Informe de Gerencia General, el informe de comisario, e informar la situación operativa de la compañía.

Como presidente y secretaria de la Junta actúa la Ing. Catia Ximena López Mena.

PRIMERO

Toma la palabra el Sr. Pablo Fabian Maldonado Mena, quien da lectura a l informe de gerencia del año 2014 y manifiesta que durante ese año todos los esfuerzos se han enfocado a cumplir con todas las obligaciones legales y obtención del respectivo permiso de operación la compañía de Carga Pesada y Logística PACATER S.A, por ende ésta no realizó ninguna actividad económica durante el año 2014.

Además informa que a la fecha la compañía cuenta ya con todas los requisitos de Ley necesarios para arrancar con su operación.

Toman la palabra los accionistas quienes manifiestan su voluntad de volcar todos sus esfuerzos en logara éxitos en las operaciones de la compañía.

SEGUNDO

Toma la palabra la Ing. Germanía Esther Moreira Solorzano Quien en su calidad de Comisario de la LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA PACATER S.A, quien da lectura a su informe y manifiesta que al no haber existido movimiento económico durante el año 2014 no puede emitir una opinión sobre este aspecto.

TERCERO

Como tercer punto se acuerda que se orientarán los recursos, gestión y trabajo en pos de conseguir resultados positivos de la operación de la compañía.

Sin más temas por tratar, se levanta la sesión y se concede veinte minutos de receso para redactar el acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es ratificada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

Siendo las 19:18, se declara terminada la junta general Extraordinaria y universal de accionistas. Para constancia de lo anteriormente expuesto firman los presentes:

Sr. Pablo Fabian Maldonado Mena
GERENTE - ACCIONISTA

Ing. Catia Ximena López Mena
SECRETARIA - ACCIONISTA

Ing. Erick Jhon Trujillo López
ACCIONISTA

Ing. Germanía Esther Moreira Solorzano
COMISARIA.